



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC: 0009529/2019 y 0009531/2019

VISTO:

Las Notas **CUDAP N° 0009529/2019 y 0009531/2019**, presentadas por la Profesora **Mónica SÁNCHEZ** de la cátedra de **URBANISMO I-B** y de la Jefa de División de Área Enseñanza **Silvana BONGIOVANNI** en la que solicitan la rectificación de Actas de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de las siguientes asignaturas de la Carrera de Arquitectura y Diseño Industrial, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
MANTELLI Juan Francisco	37.232.728	Ausente	URBANISMO I-B	00080	00152	26-11-19
MAGNANO Joaquín Santiago	40.573.179	7 (siete)	HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I	00021	00148	19-02-19

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Enseñanza. Dar

cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt